

### ÍNDICE

<b>1. ARQUITECTURA HUMANITARIA</b> .....	3
¿Quién es el Coordinador Humanitario? .....	3
¿Qué es el Equipo Humanitario de País? .....	3
¿Cuáles son los principios rectores de la acción humanitaria? .....	3
¿Cuál es la diferencia entre un sector y un clúster? .....	4
¿Quiénes son los líderes de clúster en Venezuela? .....	4
¿Cuáles son las funciones de los coordinadores de clúster? .....	4
¿Qué es el Grupo de Coordinación Inter clúster? .....	4
¿Qué es el Grupo de Trabajo de Manejo de Información y quiénes lo conforman? .....	4
¿Qué son los Centros de Coordinación en el Terreno? .....	5
<b>2. CICLO DE PROGRAMACIÓN HUMANITARIA</b> .....	5
¿Qué es el Ciclo de Programación Humanitaria? .....	5
¿Qué es la evaluación y el análisis de necesidades? .....	6
¿Qué es el Panorama de Necesidades Humanitarias (HNO)? .....	6
¿Qué es el Plan de Respuesta Humanitaria (HRP)? .....	6
¿Cuáles son los objetivos estratégicos del HRP en Venezuela? .....	6
¿Cuáles son los estados priorizados en el HRP 2021? .....	6
¿Quiénes hacen parte del HRP? .....	7
¿Es necesario estar registrado para formar parte del Plan? .....	7
¿Qué sectores hacen parte del HRP? .....	7
¿Cómo se monitorea el Plan de Respuesta Humanitaria (ver sección 4)? .....	7
¿Cómo se llevará a cabo el nuevo ciclo de programación humanitaria 2021 para Venezuela? .....	7
¿Cómo será el proceso de revisión y actualización de los proyectos? .....	8
¿Las organizaciones que no hicieron parte del HRP 2020 pueden presentar proyectos? .....	8
¿Cómo cargar los proyectos en la plataforma HPC Tools? .....	8
¿Qué es y cómo se usa el Marcador de Género y Edad (Gender with Age Marker)? .....	8
¿En el caso de que en un proyecto participen varias organizaciones, el punto focal para PEAS debe ser uno por cada organización? .....	8
¿Si se debe incluir la protección en los proyectos, esto significa que hay que incluir actividades del Cluster de Protección en todos los proyectos? .....	8

---

¿Si un proyecto es desarrollado por un consorcio de organizaciones, lo sube sólo una organización? .....	9
<b>3. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS .....</b>	<b>9</b>
¿Si un proyecto es aprobado dentro del HRP quiere decir que recibirá financiación? .....	9
¿Qué es el Fondo Humanitario de Venezuela? .....	9
¿Cómo se movilizan y monitorean fondos para el Plan de Respuesta Humanitaria? .....	9
<b>4. IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO .....</b>	<b>10</b>
¿Cómo se lleva a cabo el monitoreo en la respuesta humanitaria? .....	10
¿Qué es la herramienta 5W? .....	10
¿Qué es el Reporte Periódico de Monitoreo? .....	10
<b>LISTA DE ACRÓNIMOS .....</b>	<b>11</b>

## 1. ARQUITECTURA HUMANITARIA

### ¿Quién es el Coordinador Humanitario?

Si bien la responsabilidad principal de coordinar la asistencia humanitaria recae en las autoridades nacionales, el Coordinador Humanitario (CH) que a su vez es el Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en el país, es responsable de liderar y coordinar los esfuerzos de las organizaciones humanitarias para aliviar el sufrimiento humano y proteger vidas, medios de vida y la dignidad de las poblaciones con necesidades dentro de las pautas establecidas por el [Comité Permanente entre Organismos](#) (IASC por sus siglas en inglés). Asimismo, asegura que la acción humanitaria sea coordinada, basada en los principios humanitarios, oportuna, predecible y eficaz. También garantiza el establecimiento y funcionamiento de medidas adecuadas de prevención, preparación, gestión de riesgos y seguridad.

En Venezuela, el Coordinador Humanitario y Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas es el Sr. [Peter Grohmann](#). En junio de 2019, también se nombró al Sr. Samir Elhawary, como Coordinador Humanitario Adjunto.

### ¿Qué es el Equipo Humanitario de País?

El Equipo Humanitario de País (EHP) es un espacio de diálogo, intercambio de información y coordinación estratégica y/u operativa entre los actores humanitarios con operaciones en el país. En particular, sirve como foro para tomar decisiones y orientar las acciones humanitarias para garantizar una respuesta articulada y eficiente, constituyéndose en una instancia de apoyo a las instituciones de gobierno y de la sociedad civil, que no sustituye las funciones y responsabilidades del Estado venezolano.

Este espacio es presidido por el Coordinador Humanitario con el apoyo técnico de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y cuenta con la participación de los jefes de las agencias de Naciones Unidas que trabajan en el campo humanitario (ACNUR, UNICEF, UNFPA, FAO, OPS/OMS, OIM, ONUSIDA, PNUD), tres representantes de la ONG Internacionales (Acción Contra el Hambre, IRC y NRC) y tres representantes de organizaciones de la sociedad civil nacional (Acción Solidaria, CESAP y Caritas). También incluye como observadores: CICR, FICR y MSF; coordinadores/as de los Clústeres y Áreas de Responsabilidad activados en Venezuela (8 Clústeres, 2 Áreas de Responsabilidad); líderes del Grupo de Comunicación Humanitaria (OCHA y UNICEF) y UNDSS.

La composición del EHP podrá ser modificada de acuerdo con la evolución de la situación humanitaria, cuando se solicite la membresía de un nuevo actor operacional y cuente con el consenso del EHP y del CH. Sin embargo, el tamaño del EHP debería ser limitado para permitir la toma de decisiones de manera eficaz. Los criterios principales son la relevancia operativa y la adhesión a principios humanitarios.

### ¿Cuáles son los principios rectores de la acción humanitaria?

La coordinación humanitaria se define en la [Resolución 46/182](#) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (19 de diciembre de 1991), la cual dispone que la acción humanitaria deba ser guiada por una estrategia común en cada país donde haya un Coordinador Humanitario.

En línea con la Resolución 46/182, las organizaciones humanitarias actúan bajo los siguientes principios humanitarios:

- **Humanidad:** El sufrimiento humano debe ser atendido dondequiera que se encuentre. El objetivo de la acción humanitaria es proteger la vida y la salud y garantizar el respeto de los seres humanos;
- **Neutralidad:** Los actores humanitarios no deben tomar partido en las hostilidades y en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico;
- **Imparcialidad:** La acción humanitaria debe llevarse a cabo en función de la necesidad, dando prioridad a los casos más urgentes y sin hacer distinciones sobre la base de la nacionalidad, raza, sexo, creencias religiosas, clase u opinión política; e
- **Independencia:** La acción humanitaria debe ser autónoma de los objetivos políticos, económicos, militares o de otro tipo que cualquier agente humanitario pueda tener respecto a las zonas donde se estén ejecutando medidas humanitarias.

También, el EHP trabaja con enfoque de derechos y de forma diferencial, ceñido a estándares de calidad y marcos internacionales de trabajo como la acción sin daño.

En Venezuela, también se desarrollaron de manera consultiva en diciembre de 2019 los [Principios Operativos Conjuntos para Venezuela](#), que definen estándares mínimos comunes a los cuales se comprometen todas las organizaciones que forman parte del Plan de Respuesta Humanitaria.

### ¿Cuál es la diferencia entre un sector y un clúster?

Sector se refiere a un área técnica de la acción humanitaria. El enfoque de clúster busca formalizar las responsabilidades y rendición de cuentas de una agencia líder sobre un sector. La rendición de cuentas es la principal diferencia entre un sector y un clúster. A nivel de país, el coordinador de clúster es responsable ante el Coordinador Humanitario, quien lidera los mecanismos de coordinación humanitaria.

### ¿Quiénes son los líderes de clúster en Venezuela?

El Coordinador Humanitario, en consulta con el EHP, es quien determina la arquitectura de coordinación humanitaria más apropiada para el país. La decisión sobre quien coordina cada clúster a nivel país depende de la capacidad operativa, relevancia y la voluntad de cada agencia de asumir las funciones de coordinación. Las decisiones del Coordinador Humanitario y del EHP sobre esta materia deben ser discutidas con los líderes de Clúster a nivel global. La arquitectura humanitaria propuesta debe ser enviada al [Coordinador de Socorro de Emergencias](#) y consultada con el IASC para aprobación. En Venezuela se activaron 8 clústeres: Alojamiento, energía y enseres (coordinado por ACNUR); Agua, saneamiento e higiene (coordinado por UNICEF); Nutrición (coordinado por UNICEF); Educación (co-liderado por Save the Children y UNICEF); Salud (coordinado por OPS/OMS); Seguridad alimentaria y medios de vida (coordinado por FAO); Logística (coordinado por OCHA) y Protección (coordinado por ACNUR). También se activaron dos Áreas de Responsabilidad (AdR): Protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (coordinado por UNICEF); y Protección contra la violencia de género (coordinado por UNFPA).

### ¿Cuáles son las funciones de los coordinadores de clúster?

Los coordinadores de los clústeres son responsables de: i) apoyar la prestación de servicios según las prioridades del Plan de Respuesta Humanitaria y evitar duplicaciones; ii) informar la toma de decisiones del EHP y el CH mediante evaluaciones de necesidades, análisis de brechas, identificación de soluciones y formulación de prioridades; iii) planificar e implementar estrategias del Clúster; iv) monitorear y evaluar los avances en la implementación del Plan de Respuesta Humanitaria; v) fortalecer las capacidades nacionales en preparación y planificación de contingencias; y vi) apoyar la abogacía humanitaria.

En todos los niveles, los coordinadores de clúster tienen la obligación mutua de interactuar entre sí y son responsables ante el Coordinador Humanitario a nivel de país, y a nivel mundial, ante el Coordinador del Socorro de Emergencia.

La lista de contactos de los coordinadores de clúster en Venezuela [se encuentra aquí](#).

### ¿Qué es el Grupo de Coordinación Inter clúster?

El Grupo de Coordinación Inter clúster (GIC) es un mecanismo de coordinación que sirve como espacio de intercambio de información y coordinación operativa con el propósito de garantizar la articulación efectiva entre los sectores establecidos para una respuesta más eficaz. El GIC es coordinado por OCHA y está conformado por los coordinadores y co-líderes de los clústeres activados en el país y los gestores de información de los clústeres. Este mecanismo actúa bajo la orientación del EHP.

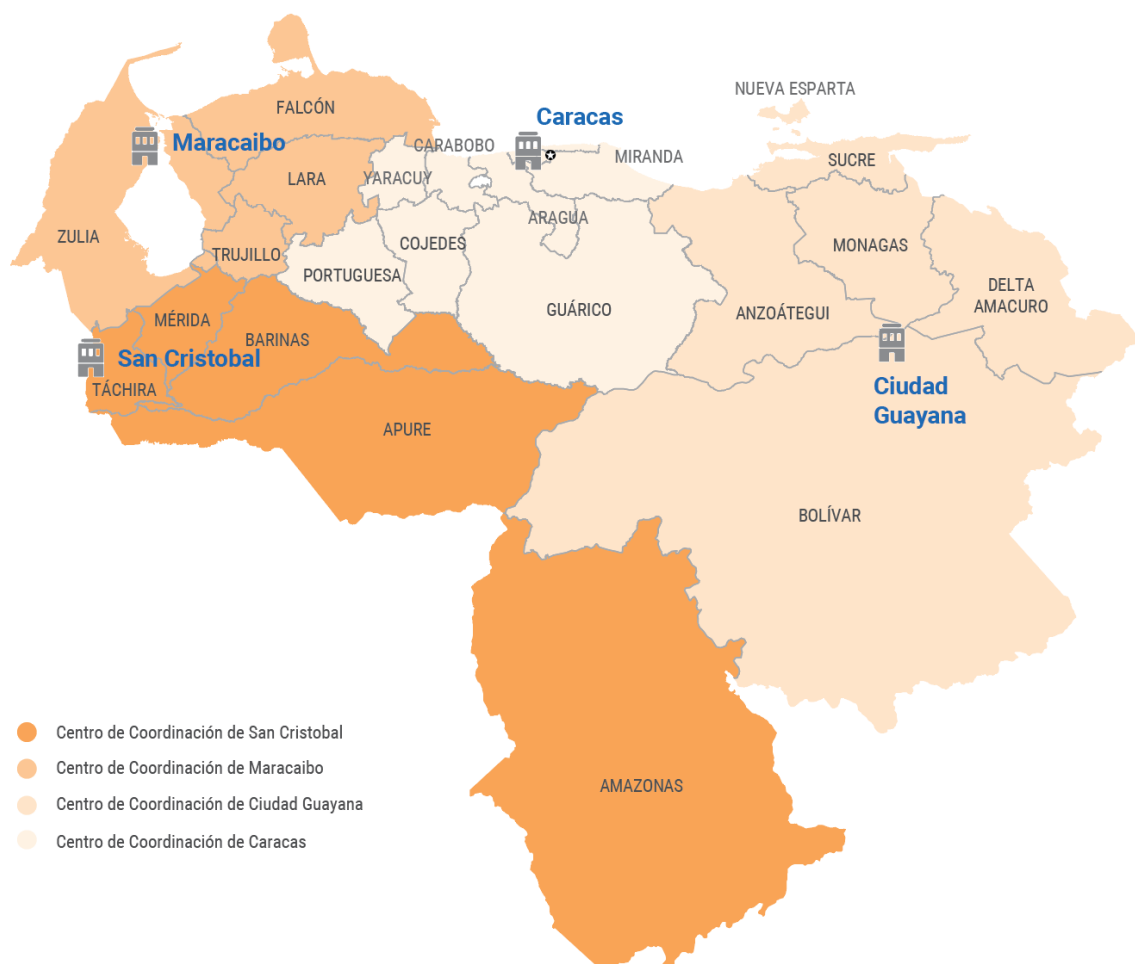
### ¿Qué es el Grupo de Trabajo de Manejo de Información y quiénes lo conforman?

El Grupo de Trabajo de Manejo de Información (GTMI) es un grupo designado por el EHP que busca mejorar de manera continua y sostenible, capacidades y servicios conjuntos de "gestión de información" útiles en la preparación para la respuesta y la respuesta a emergencias y/o desastres. Está conformado por los representantes de gestión de información de cada clúster, representantes técnicos de organizaciones humanitarias con intereses en adoptar buenas prácticas de gestión de información. El GTMI reporta al GIC.

## ¿Qué son los Centros de Coordinación en el Terreno?

Con el fin de estar más cerca de las personas que necesitan asistencia, la arquitectura humanitaria en Venezuela está descentralizada. Hay cuatro Centros de Coordinación en el Terreno (CCT) ubicados en Maracaibo (Zulia), San Cristóbal (Táchira), Ciudad Guayana (Bolívar) y Caracas (Distrito Capital), cada uno cubriendo varios estados y apoyando los mecanismos de coordinación a nivel subnacional.

En estos mecanismos subnacionales participan los Coordinadores de Clústeres y Áreas de Responsabilidad subnacionales, y los representantes de organizaciones que están en la zona de cobertura.



## 2. CICLO DE PROGRAMACIÓN HUMANITARIA

### ¿Qué es el Ciclo de Programación Humanitaria?

El Ciclo de Programación Humanitaria (HPC, por sus siglas en inglés) es una serie coordinada de acciones que se llevan a cabo para ayudar a preparar, gestionar y ofrecer una respuesta humanitaria. Consiste en tres ejes entrelazados: el análisis de necesidades y de la situación, la planificación estratégica de la respuesta, y el monitoreo sistemático. La implementación exitosa del ciclo del programa humanitario depende de la preparación efectiva para emergencias, la coordinación efectiva con las autoridades nacionales / locales y los actores humanitarios, y la gestión de la información. Asimismo, se busca poner las necesidades de las personas afectadas en el centro, mejorar la determinación y priorización de las personas más vulnerables, incrementar la financiación basada en prioridades humanitarias y generar mayor rendición de cuentas por parte de los actores humanitarios sobre acciones conjuntas.

## ¿Qué es la evaluación y el análisis de necesidades?

La evaluación de necesidades proporciona la base de pruebas y datos para la planificación estratégica, así como la línea de base sobre la que se basarán los sistemas de seguimiento de la situación y la respuesta humanitaria. Este debe ser un proceso continuo a lo largo del ciclo del programa humanitario. Compartir los resultados e informes de las evaluaciones de necesidades con el resto de los socios para tener un panorama más amplio a nivel global de las necesidades y poder priorizar y coordinar mejor la respuesta es una buena práctica. El análisis de la situación y las necesidades humanitarias ayuda definir cuales necesidades, y de cuales poblaciones, son las más urgentes y severas para poder desarrollar los objetivos y prioridades de la respuesta.

## ¿Qué es el Panorama de Necesidades Humanitarias (HNO)?

Este documento presenta un análisis integral de la situación general y las necesidades asociadas. Su desarrollo es una responsabilidad compartida entre todos los actores humanitarios, que requiere una fuerte colaboración entre las áreas de coordinación y manejo de la información, así como el apoyo de la oficina de país de OCHA y el GIC.

## ¿Qué es el Plan de Respuesta Humanitaria (HRP)?

El Plan de Respuesta Humanitaria (HRP) es una herramienta requerida en cualquier contexto humanitario y se basa en el HNO, el cual provee evidencia de base y análisis sobre la magnitud de la situación humanitaria en el país.

El Plan de Respuesta Humanitaria es principalmente una herramienta de planificación y coordinación. Es un marco de trabajo que intenta dar cuenta de la acción humanitaria en el país y facilitar una respuesta coordinada para atender las necesidades humanitarias más urgentes en Venezuela.

El Plan de Respuesta Humanitaria consta de dos partes: una parte narrativa intersectorial, con objetivos estratégicos e indicadores; y planes sectoriales por Clúster activo en el país, que consisten en objetivos, actividades y proyectos de acompañamiento, que detallan la implementación y el costo de la estrategia del HRP. Este costo es la suma de todos los requerimientos financieros de las propuestas de proyectos incluidas en el Plan.

En Venezuela, el HNO y el HRP fueron publicados en uno solo documento en julio del 2020 que será actualizado a finales del año, reflejando el impacto de la pandemia de la COVID-19 en la situación humanitaria y los ajustes que se han debido hacer a las modalidades de trabajo con las fuentes de información actualizada disponibles.

## ¿Cuáles son los objetivos estratégicos del HRP en Venezuela?

Tres objetivos estratégicos entrelazados guían la respuesta humanitaria: 1) asegurar la supervivencia y el bienestar de las personas más vulnerables; 2) contribuir a la sostenibilidad de los servicios esenciales y reforzar la resiliencia y los medios de vida; y 3) fortalecer los mecanismos institucionales y comunitarios para prevenir, mitigar y responder a los riesgos de protección.

Bajo el primer objetivo estratégico, la respuesta humanitaria se enfocará en proporcionar apoyo para salvar vidas con intervenciones críticas en las áreas de salud, nutrición, seguridad alimentaria, protección, y agua, saneamiento e higiene, mediante cuatro objetivos específicos relacionados al bienestar físico y mental de las personas.

Bajo el segundo objetivo estratégico, la respuesta humanitaria apuntará a cuatro objetivos específicos relacionados con los estándares de vida, incluyendo fortalecer los medios de vida, mantener un acceso seguro y efectivo a bienes y servicios esenciales (incluyendo salud, educación, agua, saneamiento e higiene, gas para cocinar, y protección), y asegurar condiciones de alojamiento dignas y seguras para las personas en movilidad, incluyendo las personas retornadas en el contexto de la pandemia COVID-19.

Bajo el tercer objetivo estratégico, la respuesta humanitaria contribuirá a tres objetivos específicos enfocados en la prevención, mitigación y respuesta a los riesgos de protección asociados a la movilidad humana, la violencia de género, y el abuso, la explotación y negligencia en la atención de los niños, niñas y adolescentes.

## ¿Cuáles son los estados priorizados en el HRP 2021?

El análisis de priorización intersectorial realizado en 2020 sigue vigente y en 2021, la respuesta se enfocará en los estados donde se ha identificado una mayor severidad intersectorial de las necesidades y/o un mayor porcentaje de



personas con distintas necesidades humanitarias en relación con la población del estado: Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre, Táchira y Zulia. Más allá de estos siete estados, la severidad de las necesidades y el número de personas con distintas necesidades son también altos en Distrito Capital y en Anzoátegui, Apure, Barinas, Falcón, Guárico, La Guaira, Lara, Mérida, Miranda, Nueva Esparta y Trujillo. Se podrán incluir algunas actividades en otros estados, en base a las necesidades identificadas por cada clúster en su proceso sectorial de priorización.

### **¿Quiénes hacen parte del HRP?**

En 2020, 129 actores humanitarios forman parte del Plan 2020, incluyendo agencias ONU, ONG internacionales, ONG nacionales y otros actores (asociaciones de la sociedad civil y fundaciones). Las organizaciones que forman parte del Plan de respuesta tienen proyectos / intervenciones que contribuyen a las prioridades de la respuesta coordinada, participan activamente en las estructuras de coordinación humanitaria, y se comprometen a implementar una acción basada en los principios humanitarios y los Principios Operativos Conjuntos. Las autoridades del Estado no hacen parte del Plan, sin embargo, las actividades del plan se coordinan con las entidades técnicas.

### **¿Es necesario estar registrado para formar parte del Plan?**

Las organizaciones que quieren formar parte del Plan deben demostrar que están registradas legalmente en el país. El RIF o las páginas principales del documento de registro pueden ser enviados como comprobantes de este registro legal.

Las ONG internacionales pueden presentar un proyecto para el HRP si están en proceso de registro como asociación civil nacional, o tienen la intención de registrarse mediante el nuevo mecanismo que están estableciendo las autoridades a continuación de la *Resolución conjunta mediante la cual se dictan las Normas especiales para el reconocimiento y funcionamiento de las organizaciones asociativas no gubernamentales no domiciliadas en Venezuela*.

### **¿Qué sectores hacen parte del HRP?**

El HRP de Venezuela incluye proyectos para los 8 Clústeres activados en el país: Salud, Agua, Saneamiento e Higiene (ASH), Seguridad Alimentaria, Protección, Educación, Alojamiento, Energía y Enseres (AEE), Nutrición y Logística. También incluye las 2 Áreas de Responsabilidad de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, y Protección contra la Violencia de Género.

### **¿Cómo se monitorea el Plan de Respuesta Humanitaria (ver sección 4)?**

El enfoque de monitoreo del Plan de Respuesta Humanitaria en Venezuela incluye cuatro ejes que se centran en los resultados, las necesidades, la implementación misma de los proyectos y la retroalimentación por parte de la población afectada. El monitoreo básico se hace a partir del reporte de actividades a través del 5W (quién hace qué, cuándo, dónde y para quién). Además, cada clúster puede tener mecanismos adicionales de reporte. Existen mecanismos para actualización de los indicadores correspondientes al marco lógico. El Plan será monitoreado de manera directa y se señalarán tanto los logros como los retos a medida que se implemente. Se actualizará posteriormente en base a la evolución de la situación y de la disponibilidad de información adicional y complementaria de nuevas evaluaciones de necesidades.

### **¿Cómo se llevará a cabo el nuevo ciclo de programación humanitaria 2021 para Venezuela?**

Considerando los retos de levantar nuevas evaluaciones durante la pandemia y que el Panorama de Necesidades Humanitarias y Plan de Respuesta Humanitaria para 2020 (HNO/HRP 2020) se publicó en julio, luego de un largo proceso de consultas, y que gran parte de las consideraciones y tendencias analizadas siguen vigentes, se propone tomar como punto de partida el HNO/HRP 2020 para el nuevo Ciclo de Programación Humanitaria. Se va a hacer una actualización del HNO/HRP 2020 enfocada principalmente en el impacto de la pandemia de la COVID-19 en la situación humanitaria y los ajustes que se han debido hacer a las modalidades de trabajo con las fuentes de información actualizada disponibles, incluyendo la experiencia de la respuesta en los últimos seis meses. Esta revisión, permitirá alinear el Ciclo de Programación Humanitaria en Venezuela con el calendario global (enero-diciembre). La publicación oportuna del documento es esencial para facilitar la movilización de recursos y el financiamiento de la respuesta.

## ¿Cómo será el proceso de revisión y actualización de los proyectos?

Los proyectos deben tener una duración máxima de un año (enero-diciembre 2021) y estar alineados con las guías sectoriales que han sido compartidas por los coordinadores de clúster. A partir de las guías sectoriales, los socios revisarán sus proyectos. Incluso para los proyectos que sólo extenderán el periodo de implementación al 2021, sin otros cambios, se debe incluir de nuevo en el sistema. Los socios deben ingresar los proyectos en la plataforma HPC Tools que se abrirá del 2 al 20 de noviembre. Posteriormente, cada clúster a través de la Junta de Asesoramiento Estratégico y los coordinadores revisarán y validarán técnicamente los proyectos (entre el 20 de noviembre y el 4 de diciembre). La plataforma también permite el ingreso de proyectos multisectoriales, éstos son sometidos a consideración del Grupo Inter Clúster para asegurar el alineamiento con las prioridades y la relevancia técnica. Para asegurar que el proceso sea claro para todos los socios, OCHA y los coordinadores de clúster prestarán apoyo durante todo el proceso.

La lista de los proyectos del HRP 2020 está disponible [aquí](#).

## ¿Las organizaciones que no hicieron parte del HRP 2020 pueden presentar proyectos?

Sí, si presentan proyectos alineados con las guías sectoriales y cumplen con las siguientes condiciones: participación activa en los mecanismos de coordinación, capacidad operativa probada y adaptación de la respuesta humanitaria por el impacto de la COVID-19, y firma de los Principios Operativos Conjuntos.

## ¿Cómo cargar los proyectos en la plataforma HPC Tools?

La plataforma para configuración del HRP 2021 se llama HPC.Tools. El módulo principal para el reporte y monitoreo trimestral de proyectos es el módulo de proyectos.

Desde cada clúster se impartirán capacitaciones a los socios y se compartirán materiales para poder ingresar sus proyectos según el formulario de proyectos y la guía que se ha compartido por parte de los clústeres. La plataforma está accesible en <https://projects.hpc.tools/>.

Si tienen alguna dificultad, favor contactar al coordinador/a y/o gestor/a de la información del clúster relevante. Los contactos de la coordinación de los Clústeres se pueden encontrar [aquí](#).

## ¿Qué es y cómo se usa el Marcador de Género y Edad (Gender with Age Marker)?

El Marcador de Género y Edad (MGE, o GAM por sus siglas en inglés) alienta a reflexionar sobre las necesidades específicas de la población en función de su género y edad, y permite identificar si la asistencia es relevante y sensible al género y a la edad de la población afectada. Esto ayuda a asegurar que la respuesta sea accesible y esté adaptada a las necesidades y prioridades de todos los grupos de la población. Puede encontrar más información sobre el MGE [aquí](#). El Marcador está disponible [aquí](#).

Para los proyectos que fueron incluidos en el Plan de Respuesta Humanitaria 2020, y que serán revisados o modificados para 2021 se sugiere utilizar el mismo código que ya tienen. Para los proyectos nuevos se debe usar el Marcador para poder obtener el código. Las nuevas organizaciones que no son familiares con el Marcador pueden recibir una capacitación.

## ¿En el caso de que en un proyecto participen varias organizaciones, el punto focal para PEAS debe ser uno por cada organización?

Sí, es necesario un punto focal PEAS por organización.

## ¿Si se debe incluir la protección en los proyectos, esto significa que hay que incluir actividades del Cluster de Protección en todos los proyectos?

No. La centralidad de la protección es una responsabilidad transversal en la respuesta humanitaria, no solo del Clúster de Protección. Todos los Clústeres y socios en la planificación e implementación de sus actividades, buscarán reducir sustancialmente y mitigar los riesgos de protección y las barreras a los servicios.



### ¿Si un proyecto es desarrollado por un consorcio de organizaciones, lo sube sólo una organización?

Sí. Todas las organizaciones del consorcio deben estar registradas como organizaciones, pero no hace falta que tengan usuario HumanitarianID. Una sola persona puede cargar el proyecto y agregar las organizaciones implementadoras.

## 3. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

### ¿Si un proyecto es aprobado dentro del HRP quiere decir que recibirá financiación?

El Plan de Respuesta Humanitaria es un instrumento de planificación que permite dar cuenta de la acción humanitaria en el país, no es una fuente o fondo de financiación per se, pero facilita la movilización de recursos. El Plan de Respuesta refleja los esfuerzos de los actores humanitarios para tener una acción humanitaria coordinada, sistematizada y evitar duplicaciones. Como tal, incluye toda la programación relevante incluso si ya tiene financiamiento asegurado. El EHP, el CH y OCHA apoyan y facilitan estrategias de movilización de recursos, pero cada organización es responsable de establecer un diálogo con posibles fuentes de financiamiento con el fin de conseguir fondos para llevar a cabo sus actividades. Los clústeres eventualmente también pueden facilitar este diálogo, crear los enlaces eventuales con los donantes y brindar asesoría para presentar propuestas. Algunos países donantes como requisito de financiación han establecido que los proyectos deben estar reflejados en el Plan de Respuesta.

Asimismo, para poder acceder a fondos del recientemente creado Fondo Humanitario de Venezuela, los proyectos deben estar incluidos en el Plan de Respuesta Humanitaria.

### ¿Qué es el Fondo Humanitario de Venezuela?

Actualmente en Venezuela se está estableciendo un Fondo Humanitario de País (CBPF, por sus siglas en inglés). Los CBPF proporcionan recursos directamente a las organizaciones humanitarias para que puedan prestar asistencia vital de manera oportuna y eficaz. Las contribuciones de los donantes se destinan a un fondo único sin asignarlos a un fin específico más allá que el de apoyar las acciones humanitarias locales. Los fondos están directamente a disposición de una amplia red de socios para iniciativas de organizaciones con acceso directo a las personas más necesitadas. La asignación de fondos se determina mediante de un proceso incluyente y transparente en línea con las prioridades establecidas en el marco del Plan de Respuesta Humanitaria. La primera asignación del Fondo Humanitario de Venezuela está planificada para inicios de 2021.

### ¿Cómo se movilizan y monitorean fondos para el Plan de Respuesta Humanitaria?

El Plan de Respuesta Humanitaria puede ser financiado por varias fuentes de financiación, incluyendo donantes multilaterales, donantes bilaterales, el sector privado, individuos, etc. Esfuerzos de movilización de fondos y de abogacía se realizan a varios niveles: a nivel global, a nivel del país, tanto a nivel intersectorial como a nivel de cada Clúster, y a nivel de cada organización.

Una vez movilizados, las organizaciones que forman parte del Plan se comprometen a reportar los fondos recibidos en el [Servicio de Seguimiento Financiero](#) (FTS, por sus siglas en inglés). Las organizaciones se comprometen a reportar los fondos recibidos de varias fuentes, no solo de donantes internacionales. Se puede reportar de forma anónima, lo importante es, por lo mínimo, precisar el monto de los fondos recibidos y los Clústeres de las actividades, para poder monitorear el nivel de financiación e identificar potenciales brechas que pueden limitar la respuesta humanitaria y el alcance de los resultados esperados.

Para reportar fondos a FTS, se puede rellenar la plantilla [aquí](#) y enviarla a [fts@un.org](mailto:fts@un.org). Para más información sobre cómo reportar fondos a FTS, se puede consultar la siguiente página: <https://fts.unocha.org/content/report-contribution>

## 4. IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO

### ¿Cómo se lleva a cabo el monitoreo en la respuesta humanitaria?

En la etapa de preparación, los clústeres y el grupo inter-clúster definen planes de seguimiento y los codifican en un documento marco de seguimiento de la respuesta humanitaria. Este marco es un conjunto de prácticas, realizadas por todos los actores humanitarios, para recopilar y analizar datos de seguimiento de la respuesta. En la etapa preparatoria, el monitoreo de la respuesta se vincula con el Plan de Respuesta en la selección de indicadores y en establecimiento de metas, objetivos estratégicos, resultados y actividades.

Con base en el documento del marco de monitoreo, los actores humanitarios monitorean las actividades planificadas en el HRP, recolectando y analizando los resultados en un cronograma acordado. Los datos de seguimiento se ponen a disposición del público para su uso en [informes públicos](#) y constituyen la base del informe de seguimiento periódico (PMR).

### ¿Qué es la herramienta 5W?

La [herramienta 5W](#) (Quién hace qué, dónde, cuándo y para quien), una herramienta de seguimiento de la respuesta humanitaria gestionada por OCHA, en conjunto con el GIC, y adaptada al contexto y al marco de la respuesta en Venezuela. Esta herramienta permite monitorear el número de personas alcanzadas con las actividades implementadas por los socios humanitarios, e identificar brechas y evitar duplicaciones en la respuesta humanitaria. Cada mes, los Clústeres solicitan el reporte de los resultados alcanzados por sus socios a través de la herramienta 5W, para alimentar el análisis conjunto de los resultados a nivel sectorial e intersectorial.

### ¿Qué es el Reporte Periódico de Monitoreo?

Este informe es una herramienta de gestión destinada a ayudar a los equipos de países humanitarios (EHP) a examinar periódicamente si se está logrando un progreso suficiente en el logro de los objetivos estratégicos y colectivos. Está diseñado para ayudar a determinar por qué algunos de los objetivos no se están cumpliendo y para proporcionar una base de evidencia para tomar decisiones sobre la dirección de la respuesta. Además, el informe proporciona una estructura para analizar los cambios en el contexto y las necesidades, permite una actualización sobre la financiación recibida en comparación con los requisitos y la identificación de limitaciones y brechas.

#### **También puede acudir a las siguientes fuentes de información:**

[HumanitarianResponse.info: Operación de Venezuela](#)

[Guía para Gobiernos: Acción Humanitaria Internacional](#)

[Directrices para el Ciclo de Programación Humanitaria 2021 \(en inglés\)](#)

## LISTA DE ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AdR	Área de Responsabilidad
ASH	Agua, Saneamiento e Higiene
CCT	Centro de coordinación en el terreno
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CH	Coordinador Humanitario
EHP	Equipo Humanitario País
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
FICR	Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
GIC	Grupo de Coordinación Inter-Clúster
GTMI	Grupo Temático de Manejo de Información
HNO	Panorama de Necesidades Humanitarias
HRP	Plan de Respuesta Humanitaria
IASC	Comité Permanente entre Organismos
IRC	Comité Internacional de Rescate
MSF	Médicos sin Fronteras
NRC	Consejo Noruego para Refugiados
OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDSS	Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VbG	Violencia basada en género